



PROCESO DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FT-DIR-002
	Serie: 100-1.0-06
ACTA DE EL COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL, REPETICIÓN Y CONCILIACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA NO. 018-2022	Versión: 01
	Página: 1 de 2



CONTANCIA COMITÉ No.018-2022

La suscrita asesora jurídica, en calidad secretaria técnica del comité de defensa judicial, repetición y conciliación, hago constar el desarrollo de la sesión del mencionado comité que tuvo lugar el día 18 de octubre de 2022, en los siguientes términos:

1. FECHA:

Fecha	Lugar	Hora
Miércoles 18 de Octubre del 2022.	Sala de Juntas de la DTB	09:30 AM

2. ASISTENTES:

Asistentes	Cargo	Entidad
Iván Rodríguez Duran	Director General.	DTB
Adriana Carolina Pico Hernández	Secretario General.	DTB
Mauricio Valbuena	Jefe Jurídica (E).	DTB
Juan Carlos Castilla	Subdirector Financiero.	DTB
Yuber Castillo	Subdirector Técnico COMITÉ	DTB

Invitados	Cargo	Entidad
Omaira Jerez Tami	Asesora Control Interno	DTB
María Margarita Cortes Montagut	Asesor Jurídico – secretaria técnica	DTB
Laura Alvarado Bautista	Escribiente del Comité	DTB

3. CASOS ESTUDIADOS Y DECISIÓN.

3.1. CASO: Exposición de ficha técnica estudio previo y análisis del caso de solicitud conciliación prejudicial previo a interposición demanda de nulidad y restablecimiento por la imposición de comparendo D-12 de DIEGO EDINSON GALVIS MARTINEZ.

DECISION: Así pues, por voto unánime los miembros del Comité de Defensa Judicial se acogen a las recomendaciones dadas por la abogada externa y por consiguiente deciden: NO CONCILIAR.

3.2. CASO: Socialización de la ficha técnica judicial estudio y análisis del caso de solicitud de nulidad y restablecimiento del derecho de GLADIS MORA MORA.

DECISION: Así pues, por voto unánime los miembros del Comité de Defensa Judicial se acogen a las recomendaciones dadas por la abogada externa y por consiguiente deciden: NO CONCILIAR, por caducidad.



PROCESO DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FT-DIR-002
	Serie: 100-1.0-06
ACTA DE EL COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL, REPETICIÓN Y CONCILIACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA NO. 018-2022	Versión: 01
	Página: 2 de 2



3.3. CASO: Socialización de la ficha técnica judicial estudio y análisis del caso de hurto motocicleta gmy14a de propiedad de RUBÉN DARÍO GÓMEZ MORENO.

DECISION: Así pues, por voto unánime los miembros del Comité de Defensa Judicial se acogen a las recomendaciones dadas por el abogado externo y por consiguiente deciden: NO CONCILIAR.

La presente se expide a los 18 días del mes de octubre de 2022.

MARIA MARGARITA CORTES MONTAGUT

Asesora Jurídica – Secretaría Técnica
Dirección de Tránsito de Bucaramanga